



AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA (CÓRDOBA)

Plaza de España, 2 – C.P. 14.670 – Tlfs: 957 18 80 02 / 957 18 80 66 – Fax: 957 18 83 02

C.I.F. : P-1406300-B – N° Rgto. Entidad Local: 01140636

ACTA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR (11 JUNIO 2020).

PUNTO 2º.- DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021.

En el Salón de Plenos, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de enero del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales integrantes de la Comisión Especial de Cuentas, al objeto de celebrar sesión de la misma, previa convocatoria cursada por el Sr. Alcalde en los términos legalmente previstos:

Presidencia. Sr. Alcalde:

- D. Antonio Pedregosa Montilla.

Sres. Concejales miembros de la Comisión Especial de Cuentas que asisten:

- Dña. Eloísa López Castilla.
- D. Bartolomé López Aljarilla.

Sres. Concejales miembros de la Comisión Especial de Cuentas que no asisten:

- D. Francisco Javier Melero Castillo.
- D. Ildefonso Ruiz Sabariego.
- D. Alfonso Luque Arroyo.

Secretaría:

- Dña. M^a Rosario Borrego Pedrosa

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, pasando a deliberar el asunto incluido en el orden del día:

Código seguro de verificación (CSV):

D3F9 A309 4FAB 927F C8BA



D3F9A3094FAB927FC8BA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora-Tesorerera BORREGO PEDROSA MARIA DEL ROSARIO el 22/1/2021
VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 22/1/2021

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna objeción al Acta de la sesión celebrada el día 11 de junio de 2020, no manifestándose ninguna se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

PUNTO 2º.- DICTAMEN SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2021.

Elaborado el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, se propone a la Comisión emitir DICTAMEN sobre el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valenzuela, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de ejecución.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2021, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Expuesto brevemente el punto por el Sr. Alcalde, se procede a la votación del DICTAMEN con el siguiente resultado.

- Los 2 Sres. Concejales del PP votan favorablemente.
- El Sr. Concejel del PSOE se abstiente.

Se entiende dictaminado FAVORABLEMENTE el Acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos, lo que yo la secretaria doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

D3F9 A309 4FAB 927F C8BA



D3F9A3094FAB927FC8BA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora-Tesorera BORREGO PEDROSA MARIA DEL ROSARIO el 22/1/2021

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 22/1/2021